

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

Sesión ordinaria del 25 de agosto de 2020

1. Lista de asistencia

La sesión se llevó a cabo por videoconferencia, habiéndose instalado a las 9:40 horas del 25 de agosto de 2020.

En la tercera sesión ordinaria del CTC de 2020 asistieron 18 Consejeros con derecho a voz y voto, los cuales constituyen *quórum* suficiente para llevar a cabo la sesión; así como la Secretaria del CTC, la Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno y ocho invitados, de acuerdo con la siguiente relación:

1	América Molina del Villar	Directora General Interina del CIESAS, Presidenta del CTC
2	Lucía del Carmen Bazán Levy	Directora Académica, Secretaria Técnica del CTC
3	Ludka E. K. de Gortari Krauss	Directora Regional Unidad Ciudad de México
4	José Jesús Lizama Quijano	Director Regional Unidad Peninsular
5	Araceli Burguete Cal y Mayor	Directora Regional Unidad Sureste
6	Alejandro Martínez Canales	Director Regional Unidad Noreste
7	Saúl Horacio Moreno Andrade	Director Regional Unidad Golfo
8	Daniela Traffano	Directora Regional Unidad Pacífico Sur
9	Julia Preciado Zamora	Directora Regional Unidad Occidente
10	Rubén Muñoz Martínez	Invitado por Investigadores Unidad Ciudad de México Área A
11	Carlos Paredes Martínez	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área B
12	Mario Alberto Trujillo Bolio	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Área C
13	Daniela Grollova Ornsteinova	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Área D
14	Mario Ernesto Chávez-Peón H.	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Grupo E
15	José Luis Escalona Victoria	Consejero por Investigadores Unidad Sureste
16	Gabriela Solís Robleda	Consejero por Investigadores Unidad Peninsular
17	Margarita Dalton Palomo	Consejero por Investigadores Unidad Pacífico Sur
18	María Alejandra Aguilar Ros	Consejera por Investigadores Unidad Occidente
19	Felipe Hevia de la Jara	Consejero por Investigadores Unidad Golfo
20	José Juan Olvera Gudiño	Consejero por Investigadores Unidad Noreste
21	Dolores Palomo Infante	Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno
22	María de Jesús Sosa	Directora de Administración, invitada
23	Francisco Fernández de Castro	Director de Vinculación, invitado
24	Olga Molina Gutiérrez	Subdirectora de Recursos Financieros, invitada
25	Ximena González Munizaga	Subdirectora de Bibliotecas, invitada
26	Armando Alcántara Berumen	Subdirector de Investigación, invitado
27	María Teresa Roano Díaz	Subdirectora Técnica, invitada
28	Guadalupe Escamilla Hurtado	Por la Subdirección de Difusión y Publicaciones, invitada

Bienvenida a los integrantes del CTC

La Directora Académica dio la bienvenida a los Consejeros e invitados a la tercera sesión ordinaria de 2020. Se confirmó el *quórum* para dar inicio a la sesión y se constató que los consejeros tuvieron los documentos que se revisarían durante la sesión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El orden del día fue aprobado.

3. Aprobación del acta y seguimiento de acuerdos de la segunda sesión ordinaria de 2020 llevada a cabo el 26 de mayo de 2020.

Se aprobaron tanto el acta como el seguimiento de acuerdos de la sesión del CTC del 26 de mayo de 2020, con una corrección puntual sobre la Ley de Ciencia y Tecnología en la página 11. **Acuerdo CTCORD003/2020/001.**

4. Informe de la Dirección General (mayo-julio 2020).

a) Informe del cierre 2019 del CIESAS ante Junta de Gobierno y Comité Externo de Evaluación (CEE).

El nombramiento de la Directora General Interina el 15 de mayo de 2020 coincidió con las reuniones del Comité Externo de Evaluación -CEE- (programado para el día 18 del mismo mes) y pocos días después, con la celebración de la Junta de Gobierno.

a.1) CEE

El CEE enfatizó el adecuado trabajo del CIESAS, ya que fue que, a pesar de la reducción de las plazas en las áreas sustantivas, ésta no se vio reflejada en el alcance de las metas programadas para 2019.

Las recomendaciones académicas que realizó el CEE fueron las siguientes: tratar de integrar a los Investigadores de Cátedras Conacyt como personal de base; articular las líneas de investigación con la docencia; y la preocupación por la coyuntura nacional e internacional con los recortes (movilidad, problemas de actualización de equipos de cómputo y de conectividad de algunas sedes). La calificación que otorgó el CEE al CIESAS fue de 9.5.

El CEE emitió recomendaciones a distintas áreas entre las que se encuentran docencia, para que en lo sucesivo se destaque la importancia de sus programas y para que se visualice su impacto docente en la formación de estudiantes tanto del Centro como de instituciones externas. Así mismo, se recibió una felicitación al área por el cambio de categoría del Doctorado de Antropología que alcanzó competencia internacional en el PNPC.

También revisó la reestructuración de las metas de publicaciones y de vinculación, ya que con los recortes los resultados disminuyeron dando un alto impacto en los resultados de 2019.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 25 de agosto de 2020

El informe del CEE se encuentra completo en la página web <https://www.ciesas.edu.mx/comite-externo-de-evaluacion/> y el informe a la junta de Gobierno: <https://www.ciesas.edu.mx/informes-2/>

a.2) Junta de Gobierno

En la Junta de Gobierno el CIESAS obtuvo una calificación de 7.9, lo que históricamente representa la calificación más baja. Ésta evaluación corresponde al área de administración en la que hubo muchas observaciones de la auditoría realizada. La Junta puso de plazo la realización de la siguiente Junta de Gobierno para que el CIESAS resuelva esas observaciones. Dentro de los temas prioritarios que se resolvieron en esa reunión fue que no se tuvo que recortar el presupuesto 75%, ni al programa de becarios externos (cap 4000); así como la liberación de viáticos y la autorización de las seis plazas vacantes concursadas.

b) Reunión CPI's con Conacyt

- Proyecto de red de conectividad de alta capacidad, R13 y enlaces. El nuevo coordinador de los Centros Públicos de Investigación es el Director del INECOL, Miguel Rubio Godoy, quien se hará cargo del pago de licencia para 2021 ya sea en *bluejeans* ó *zoom*.
- Ley de Centros Públicos de Investigación (CPI's). Se realizaron varias reuniones con los directores de los CPI's, para discutir esta propuesta de ley. La Directora nos informa que las recomendaciones que se enviaron desde los Centros fueron retomadas y que ante la diversidad de los Centros se pretende realizar una estructura en la que se integren todos los Centros, en el entendido que cada uno cuenta con sus propios estatutos.

c) Hallazgos en la administración del CIESAS.

La Directora de Administración informó que la baja calificación que otorgó la Junta de Gobierno correspondiente a la abstención de opinión es la más baja que se ha obtenido en CIESAS. La contabilidad tiene dos informaciones: la información anual y la información histórica del CIESAS (contablemente hablando). Las abstenciones de opinión corresponden a situaciones financieras que corresponden a la información histórica del Centro y el auditor determinó diez hallazgos.

Hallazgo 1. Bienes inmuebles. No se presentaron avalúos. La contabilidad no presenta de forma detallada los bienes propiedad del CIESAS. Se desconoce la base del cálculo de la depreciación. No se proporcionó la documentación que sustente la propiedad de los inmuebles.

En varios años no se había actualizado el avalúo de los bienes inmuebles del Centro, esta información se debe actualizar de manera anual. El 6 de julio se entregaron 11 avalúos emitidos por el INDAABIN (Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales). La descripción detallada de los 11 bienes inmuebles, cédula de cálculo de la depreciación y copia de las escrituras de bienes inmuebles propiedad del CIESAS al Órgano Interno de Control (OIC) del Centro para su revisión y aprobación.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 25 de agosto de 2020

Hallazgo 2. Bienes muebles. El inventario físico de bienes muebles del ejercicio 2019 reflejó un valor por 23.1 millones de pesos de bienes muebles por conciliar, Se determinaron 3.7 millones de pesos de bienes faltantes, por lo que no fue posible elaborar la conciliación con registros contables. Adicionalmente no se han reetiquetado los bienes, no se ha determinado el total de bienes en desuso, ni actualizado los resguardos correspondientes; por lo anterior, tampoco fue posible determinar correctamente la depreciación del ejercicio.

Las observaciones se atendieron de la siguiente manera: se envió la base de datos del inventario en la que los bienes en conciliación se encuentran identificados. Son activos no localizados y en proceso de baja; en la misma base de datos se identificaron los bienes no localizados en el padrón de inventarios, registrándose su situación real; con respecto a la no determinación de bienes en desuso se aclaró que ya están identificados y autorizados los bienes con situación de “en proceso de baja (SAE)”. El reetiquetado y los resguardos se concluyen en septiembre como parte del Programa de Inventarios 2020.

Respecto a los bienes muebles no localizados en las Unidades Regionales se solicitará el apoyo de los compañeros para que envíen fotografías de los bienes muebles, mismas que se integrarán en la información correspondiente a la atención de las observaciones.

Hallazgo 3. Almacén. El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 no refleja la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del CIESAS, en el rubro de Almacén por 4.5 millones de pesos ya que se registraron en cuentas de orden contable. Se atendió esta observación de la siguiente manera: se registró en el sistema interno *Evolution* el inventario del almacén de consumibles; se reconoció en el activo el almacén de consumibles; se cancelaron las cuentas de orden contable; se enviará a las áreas un instructivo de cómo solicitar materiales consumibles por medio del sistema *Evolution*. Se realizó la apertura de la cuenta de almacén de bienes de consumo, así como, en lo sucesivo se llevará el registro y control de conformidad con el plan de cuentas del CONAC.

Sobre la recomendación preventiva que pide una mayor supervisión en el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales), y de las Reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, se impartió el curso de Contabilidad Gubernamental a todo el personal involucrado en la preparación de la información financiera.

Hallazgo 4. Cuentas de orden. Al cierre de 2019 el CIESAS no reflejó los momentos contables de ingresos en cuentas de orden, por lo que se denota la falta de registro simultáneo y la aplicación correcta de la norma de información. Se actualizó el sistema *Evolution* para que se lleve el registro de las pólizas contables y presupuestales de ingresos de manera automática.

Hallazgo 5. Cuentas de orden contable. La naturaleza del saldo de las cuentas de orden registradas en contabilidad no está acordes al Plan de Cuentas, inventarios por libros en consignación y demandas laborales. Se corrigió el Plan de Cuentas, se trabaja con la Subdirección de Difusión y Publicaciones para reconocer en el activo el inventario de libros. Se corrigió el saldo de la cuenta de demandas laborales.

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 25 de agosto de 2020

Hallazgo 6. Cuentas de orden presupuestales. No se reflejan los momentos contables presupuestales de ingresos en cuentas de orden, al no realizar el registro simultáneo contable presupuestal y no se reflejen en los registros contables presupuestales ingresos autorizados modificados. Para dar cumplimiento a las acciones recomendadas a partir del ejercicio 2020 se realizará el registro a través de un *layout* que genera de forma automática las pólizas presupuestales y contables.

Hallazgo 7. Informe sobre la situación financiera (ISSIF). El ISSIF presenta errores en los apartados 2 de ingresos y 9 de gastos de servicios personales. Se modificó el apartado 2 corrigiendo los ingresos en el concepto correcto, así como los montos de las cuotas del capítulo 1000 servicios personales del apartado 9 “relación de contribuciones, compensaciones y devoluciones”.

Hallazgo 8. Operaciones reportables. De la revisión selectiva a los procesos licitatorios del ejercicio 2019 se mencionan incumplimientos en la aplicación de la norma en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público. Se están realizando las aclaraciones correspondientes de cada uno de los contratos seleccionados.

Hallazgo 9. Contribuciones locales (predio). No se proporcionó el avalúo correspondiente a las instalaciones ubicadas en la calle Niño Jesús número 251; no se proporcionaron las declaraciones del valor catastral de los inmuebles ubicados en las calles: Ximilpa número 39, Juárez número 87 y Juárez número 222. El CIESAS realizó el pago anticipado del impuesto predial del ejercicio 2019, del inmueble ubicado en la calle Hidalgo esq. Matamoros s/n, La Casa Chata, omitiendo que es considerado Monumento Histórico. Los avalúos catastrales de los cinco inmuebles de la Ciudad de México fueron entregados al Órgano Interno de Control como parte de la solventación. Se solicitó la reducción del 50% del impuesto ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

Hallazgo 10. Se determinó que de la toma de agua del inmueble ubicado en la calle Juárez número 87, las boletas de derechos por el suministro de agua del segundo al sexto bimestre no mostraron lectura inicial del medidor. Adicionalmente en dichas boletas se muestra la leyenda “acuda a su oficina más cercana y solicite la revisión de su medidor”, sin embargo, el CIESAS no proporcionó evidencia de haber realizado la gestión respectiva. Se solicitó al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la aclaración de la falta de lectura inicial del medidor en las boletas de derechos de suministro de agua de los bimestres tercero y cuarto del ejercicio 2019.

Hallazgo sin número. Impuestos sobre nómina (Unidades Golfo y Pacífico Sur). Se determinaron impuestos sobre nóminas de las sedes Golfo y Pacífico Sur a favor del contribuyente. Se realizará la compensación de estos recursos los contribuyentes con la guía de la Secretaría de Finanzas de Xalapa y Oaxaca.

d) Convocatoria para la designación de nuevo titular del Centro.

La Dra. Molina informó que tras conversaciones con el Dr. Alejandro Díaz su cargo como Directora Interina tendría una vigencia hasta agosto del presente originalmente, sin embargo, el procedimiento de elección de nuevo titular tomará su tiempo y en cuanto se concrete el nombramiento del nuevo titular se dará por terminado el interinato.

e) Trabajo de las tres Direcciones en el CIESAS durante la contingencia.

➤ La Dirección Académica. La Directora del área informó que desde el inicio de la contingencia se han mantenido las actividades a larga distancia, incluso algunas trabajadoras se llevaron los equipos de cómputo a sus casas para mantener activo el horario laboral y sus correspondientes actividades; se redireccionaron las extensiones telefónicas a los celulares del personal y se estableció una red de trabajo donde la comunicación se ha mantenido al 100% de manera virtual. Se han cumplido todos los compromisos tanto internos como externos con el OIC, Conacyt, se organizó la Junta de Gobierno, el Comité Externo de Evaluación, las sesiones de los Comités y Consejos entre otros. Se atendieron todas las postulaciones de los posdoctorantes, de seis propuestas del CIESAS el Conacyt aprobó cinco.

Respecto a las Subdirecciones de manera general se puede informar qué:

- La Subdirección de Investigación ha realizado el proceso de estímulos de los investigadores, se echó a andar el SIIAC. Esta Subdirección ha trabajado arduamente con la CAD en los meses anteriores dado que sus integrantes ya habían terminado su cargo desde principios de año y Conacyt hizo el procedimiento de asignación de nombramientos con un desfase de muchos meses, pero el trabajo no paró y se concretaron las convocatorias abiertas y a promoción de los investigadores además de la atención a todas las solicitudes que ha realizado el Conacyt.
- A la Subdirección de Docencia le ha tocado una temporada con mucha presión, tras el recorte presupuestal que posteriormente fue liberado para cumplir los compromisos del capítulo 4000. Esta Subdirección trabajó con las unidades regionales la docencia vía remota, la Subdirectora ha realizado un trabajo persistente y muy eficiente para el cumplimiento de los programas docentes a larga distancia. Además de todos los trámites administrativos estos mencionados han sido los dos retos más importantes durante este periodo.
- La Subdirección de Biblioteca tuvo que cerrar totalmente las instalaciones, sin embargo, han trabajado acuerdos sobre el uso de las bibliotecas en el momento que cambie el semáforo y los usuarios puedan ingresar a los inmuebles en la nueva normalidad.
- La Subdirección de Difusión y Publicaciones ha continuado con sus actividades en lo referente a las publicaciones, el Comité Editorial sesiona de manera virtual y el Comité de Desacatos de la misma manera, se ha pensado en la posibilidad de asistencia a algunas ferias. La Encargada del Despacho de Publicaciones ha realizado un trabajo con una gran precisión y compromiso.

En general la Dirección Académica cuenta con equipos profesionalizados y esto ha permitido que las actividades se realicen de una manera eficaz y efectiva.

➤ La Dirección de Vinculación. El Director del área informó qué, con el modelo de trabajo virtual se han obtenido resultados muy eficientes. A tal grado que el Director contemplaría la idea de implementar de manera permanente algunos trabajos a larga distancia de forma alternada con trabajo presencial, dependiendo de las actividades que cada trabajador

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 25 de agosto de 2020

realiza. Al mismo tiempo el encierro propició la intensificación del uso de herramientas tecnológicas que se utilizaban poco en el trabajo cotidiano, se ha implementado esta actualización de conocimientos que en un lapso breve se ha maximizado y potencializado en el desarrollo de nuestras labores. Otro punto es el trabajo colaborativo dentro de la Dirección y a la par con algunas áreas con las que se realizan actividades de manera temporal. También se proporcionaron algunos equipos a trabajadores para que puedan desempeñar sus labores en sus casas.

Las actividades que se realizaron durante este periodo son seis grandes procesos, la gestión de proyectos, políticas públicas e incidencia social en el que se encuentran los programas especiales y laboratorios, gestión de datos y análisis de coyuntura en el cual se encuentra integrado el laboratorio Prosig antes Antroposig; y otros proyectos relacionados con repositorios, el área de sistemas, difusión y el programa nuevo que se denomina “Diplomacia Científica”. Todos los procesos han estado activos y dando resultados.

➤ La Dirección de Administración. La Directora del área informó que desde que inició la pandemia se generaron guardias de trabajadores para que asistieran a las oficinas de manera permanente, distribuidos de la siguiente manera: Dirección de Administración con una persona permanente; Subdirección de Recursos Financieros hay dos personas permanentes y cuatro guardias tres veces a la semana; Jefatura de Recursos Humanos asisten dos personas diario y tres guardias; la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales asisten 15 personas diario; Contabilidad y Presupuesto asisten una vez a la semana. Se están realizando los servicios de fumigación, sanitización, mensajería, limpieza y vigilancia de manera permanente. Se mantienen los protocolos de salud correspondientes al COVID-19. El personal mayor de 60 años y personal con enfermedades crónicas y degenerativas trabajan de manera virtual.

La Subdirectora de Recursos Financieros presentó el plan de regreso a las actividades en cuanto cambie el semáforo a verde. Medidas adoptadas*:

- Modificación de normas: Resguardo domiciliario, trabajo remoto, jornada presencial limitada, flexibilidad de horarios y asistencia alternada.
- Medidas generales de higiene y protección: hábitos personales, sana distancia, control y accesos, esquemas de trabajo diferentes.
- Medidas especializadas de limpieza, sanitización y desinfección: limpieza diaria con agua y jabón, sanitización de grado quirúrgico, aplicación de microbicidas, desinfección de documentos.
- Suministro de protección: gel antibacterial y cubrebocas.

*Con base en la normatividad oficial, se actualiza una vez a la semana.

A fin de evitar la asistencia simultánea como factor de riesgo, se establecen tres etapas dentro de la nueva normalidad, que no tienen un tiempo determinado, ya que dependen de factores externos y coincidirán con el semáforo de evaluación de riesgo epidemiológico en cada entidad federativa.

Semáforo epidemiológico

- Rojo-naranja: Trabajo remoto y resguardo domiciliario para personas en estado de vulnerabilidad. Esquema de trabajo mixto para que permanezca en casa la mayoría del personal. La jornada laboral presencial será limitada y con flexibilidad en el horario.
- Amarillo: Trabajo remoto y resguardo domiciliario para personas en estado de vulnerabilidad. Jornada laboral presencial al 50% del personal de lunes a viernes en horario terciado.
- Verde: Se eliminan todos los esquemas de flexibilidad de asistencia (asistencia total).

El protocolo será publicado a todo el personal del Centro.

Se realizaron preguntas y respuestas a la Subdirectora de Recursos financieros respecto a las restricciones y otras situaciones relacionadas con las medidas de seguridad durante y posterior a la pandemia.

Dentro de los temas que se mencionaron fueron los referentes a las instancias donde se realizan las pruebas de laboratorio para determinar si es positivo en COVID 19, en el caso de salir positivo se da seguimiento y en el caso de que den negativo es la única prueba gratuita que se les proporcionará por medio de la Alcaldía de Tlalpan en el caso de la Ciudad de México. En las Unidades Regionales no se ha podido realizar el contacto directo con las instancias oficiales de salud de los estados.

Respecto a la solicitud de asistencia de los alumnos a las instalaciones del inmueble ubicado en Juárez 222, se informó que la restricción oficial sobre todas las escuelas incorporadas a la SEP es que se mantengan cerradas en su totalidad, ningún estudiante puede acceder a las instalaciones hasta que el semáforo esté en verde.

Se trató la posibilidad de generar guardias de servicio en la Biblioteca Ángel Palerm en la Ciudad de México y las medidas de seguridad, así como cabinas de cristal, cubrebocas, gel, tapetes para limpiar los pies, fumigaciones, sanitizaciones, entre otras.

La Subdirectora de Bibliotecas expuso los Lineamientos para la reapertura de la Biblioteca Ángel Palerm del CIESAS, sede Ciudad de México. Se tomaron en cuenta las medidas de seguridad e higiene propuestas por la Asociación Mexicana de Bibliotecarios A. C. El documento incluye los servicios que se proporcionan, uso de las instalaciones, medidas de higiene que los usuarios deben cumplir, medidas de higiene del personal de la biblioteca. Los Lineamientos se modificarán de acuerdo a las medidas sanitarias implementadas para la Ciudad de México.

La Subdirectora de Bibliotecas aclaró que los recursos asignados a las bibliotecas son muy bajos y las suscripciones a bases de datos son carísimas, la mayoría de las bases en las que nos encontramos suscritos las ha proporcionado el Conacyt. Además de que los estudiantes no son usuarios de las bases de datos ya que sus consultas son directas a libros y revistas impresos en su gran mayoría.

f) Reporte sobre el avance del nuevo portal institucional y la ruta crítica para el intranet del CIESAS.

El Director de Vinculación informó que la meta de concluir los módulos de Investigación y Docencia en 2020, tras la lluvia de recomendaciones sobre el apartado de investigación, se espera que se extienda a septiembre, cuando se le estén dando los últimos detalles a ese módulo y a partir de octubre se continuará con el de Docencia. Paralelo al desarrollo de esos dos módulos se trabajará con el intranet, en una ruta crítica de cinco grandes pasos para lograr concretar este plan. El primero es generar los enlaces y el tiempo que se llevará este procedimiento es el segundo semestre el año en curso. Una vez identificados los enlaces sigue el mapeo de los procesos y su correspondiente actualización. El segundo es realizar un sondeo con los Centros de Investigación que ya cuentan con intranet, para identificar sus experiencias, estos Centros son el Colef y CIDE. El tercero es que partir de enero de 2021 se iniciará el desarrollo de la plataforma a la medida de las necesidades del CIESAS. El cuarto es contar con una versión preliminar del servicio a manera de prueba a mediados de 2021. El quinto y final corresponderá a realizar los ajustes correspondientes. Una vez probado y ajustado se realizaría la primera reunión con los enlaces de cada unidad administrativa para que el equipo se conforme en su totalidad y así llevar a cabo la etapa de inducción y familiarización con el proyecto que se desarrollará.

5. *Informe final de la Comisión de Auscultación Interna (CAI).*

La Representante de los Investigadores presentó un resumen del trabajo de la CAI. Respecto a los integrantes de la Comisión indicó que los integrantes fueron cambiando y que en lugar del Dr. Carlos Flores se integró el Dr. Efrén Sandoval. Se presentaron dos candidatos internos los doctores Carlos Macías del CIESAS Peninsular y Carlos Flores del CIESAS Ciudad de México con los que se realizaron dos foros, uno para trabajadores administrativos y otro para trabajadores académicos en los que se presentaron problemas y sugerencias con la idea de que los candidatos tomaran estos temas como insumo para sus programas de trabajo que serían presentados posteriormente en las siete sedes. Después de cada una de las reuniones con las sedes se elaboró una encuesta de la cual se dieron los siguientes resultados los cuales se enviarán en formato extenso por correo electrónico a los Consejeros.

El proceso de auscultación se basó en el diálogo y la crítica positiva, cuidando la prevalencia del respeto entre los participantes. Fue un proceso *sui generis* por el hecho de que se generó ante la renuncia anticipada del Director General en cargo, y por desarrollarse en un contexto sanitario presidido por la pandemia, lo que obligó a que todas las actividades se llevaran a cabo de forma virtual. Se generó una encuesta con el objetivo de conocer la opinión y apreciación de la comunidad del CIESAS sobre cada aspirante a la Dirección General del Centro. Se incluyeron cinco áreas: perfil de los aspirantes, pertinencia del plan de trabajo, viabilidad del plan de trabajo, planteamiento de problemáticas y accesibilidad para el diálogo. Se convocó a participar en la encuesta a 422 personas. Se siguieron las experiencias documentadas de anteriores procesos de auscultaciones internas. Participaron 152 personas en total, siendo la mayoría 90 Profesores-Investigadores.

El Consejo Técnico Consultivo agradeció ampliamente a la CAI por su trabajo íntegro, eficaz y transparente durante el proceso.

6. Informe sobre las líneas de investigación del CIESAS.

El Consejero por la Unidad Pacífico Sur presentó el informe de la revisión de las líneas de investigación del CIESAS, se encuentran en la segunda fase de la revisión de las líneas, en esta fase se pretende realizar una segunda reagrupación y realizar una consulta completa por medio del blog que fue generado para tal fin. En el blog se pueden ingresar comentarios y recomendaciones de manera directa.

Los objetivos principales de esta comisión son que al primero de octubre del presente ya se cuente con los nombres de las líneas con una definición breve y en su caso con la inclusión de sublíneas que se crean pertinentes para subirlas a la página web del Centro. La primera fase dio una información muy rica y sus resultados se expondrán en la segunda fase con la idea de afinar los resultados con la participación de toda la planta académica.

Se solicitó a los Consejeros que apoyen con la incentivación en la participación de toda la planta académica para que se incluyan todas las opiniones de quienes pertenecerán a esas líneas.

7. Informe de las Comisiones Institucionales (mayo-julio 2020).

- a. Comisión de Año Sabático.
- b. Comisión Académica Dictaminadora.
- c. Comité de Inconformidades.
- d. Comité de Transparencia.
- e. Comisión Evaluadora del Programa de Estímulos a la Investigación.
- f. Comisión de Becarios.
- g. Comité Editorial CIESAS.
- h. Comité Editorial *Revista Desacatos*.
- i. Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.
- j. Comisión de Educación Continua y a Distancia.

La Consejera por el Área D solicitó que se incluyera en el informe de la Revista *Desacatos* que se publicará un número especial del COVID 19; el Consejero por el Área C incluyó que en su Área se discutió sobre la recomendación de que participen más los investigadores del CIESAS en las revistas, así como en la coordinación de los números.

La Directora Académica como integrante del Comité de *Desacatos* aclaró que las propuestas de los números llegan de manera directa y se encuentra una lista larga de propuestas que se van integrando conforme van llegando, nunca ha habido una discriminación entre internos y externos.

8. Renovación de integrantes de Comisiones, Consejos y Colegios del CIESAS.

a. Se eligió al Dr. Carlos Paredes Martínez como nuevo integrante de la Comisión de Año Sabático quién iniciará su cargo el 4 de septiembre de 2020. **Acuerdo CTCORD003/2020/002.**

b. Se eligió al Dr. Santiago Bastos Amigo como nuevo integrante de la Comisión de Becarios, quien iniciará su cargo a partir del 25 de agosto de 2020. **Acuerdo CTCORD003/2020/003.**

c. Se eligieron tres integrantes del Comité Editorial, dos Profesores-Investigadores del CIESAS y un investigador externo. Los dos investigadores internos son los doctores Margarita Dalton Palomo y Mario Trujillo Bolio. Se eligieron tres candidatos para ocupar el lugar del investigador externo por orden de prelación: Dra. Olivia Joana Gall Sonabend (CEIICH-UNAM), Dra. Herminia Yáñez Rosales (UdeG) y Dra. Eugenia Flores Treviño (UANL). **Acuerdo CTCORD003/2020/004.**

d. Se otorgó sanción a la solicitud del pleno del Colegio Académico del Posgrado en Lingüística Indoamericana para nombrar al Dr. Eladio Mateo Toledo para que se integre al Colegio Académico el 28 de noviembre de 2020. **Acuerdo CTCORD003/2020/005.**

e. Se otorgó sanción a la solicitud del pleno del Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social Pacífico Sur para nombrar a la Dra. Dulce Gómez Navarro para se integre al Colegio Académico el 27 de noviembre de 2020. **Acuerdo CTCORD003/2020/006.**

9. Avances de la Comisión ad hoc para la revisión de la inconformidad de la Línea Cultura y Poder.

La Consejera por el Área D realizó un resumen sobre la conformación y objetivos de la Comisión *ad hoc*. La Comisión se integró en febrero del presente y se dio a la tarea de recabar información bilateral, por un lado, de la Línea “Cultura y Poder”, y por el otro, el Colegio Académico de los Posgrados en Historia en la Unidad Peninsular. Sin embargo, el proceso se ha detenido dado que el Colegio Académico no ha proporcionado los documentos. La Comisión continuará el trabajo en cuanto se reciban los documentos correspondientes para concluir el trabajo.

La Consejera por la Unidad Peninsular externó que dentro del Colegio Académico se ha discutido la formalidad en la que fue solicitada la información y consideraron que la vía por la que se realizó la solicitud mediante el Coordinador Académico del posgrado en cuestión no ha sido la adecuada. Por lo tanto, se recomienda que la solicitud de la información sea de manera directa al Colegio Académico de los Posgrados en Historia en la Unidad Peninsular.

La comisión *ad hoc* para analizar el conflicto entre el Colegio Académico del Posgrado en historia de la Unidad Peninsular y los integrantes de la Línea "Cultura y Poder" de dicho posgrado, enviará una comunicación formal a dicho Colegio Académico para que proporcione la información correspondiente al Acuerdo CTCORD001/2020/005, con la información que el Comité requiere para continuar con el análisis del caso. **Acuerdo CTCORD003/2020/007.**

10. Discusión sobre la multiparticipación de los Profesores-Investigadores en diversos Comités, Comisiones y Colegios de manera simultánea – se presentarán las propuestas de las discusiones previas en los plenos.

La propuesta de la Unidad Noreste considera que el límite de participación es de dos comisiones simultáneas para cada investigador, ya que la participación de un investigador en más de dos comisiones concentraría la información en muy pocas personas y no fomentaría la participación de otros colegas en comisiones. La propuesta concreta es que se debe

oficializar en los reglamentos un límite de oportunidades para participar en los cuerpos colegiados y comisiones institucionales.

Propuesta del Área D, la discusión sobre el tema indicó que no era un problema, ya que incluso dentro del Reglamento de Estímulos la participación que se toma en cuenta en las evaluaciones es de hasta cinco comisiones. Otro aspecto que se tomó en cuenta es que la participación de los académicos en las comisiones no es muy buscada.

La Representante de los Investigadores recomendó que se debe incentivar a la población académica a participar en las comisiones dado que se ha reflejado en distintos momentos la falta de interés en participar en las mismas; por lo tanto, se debe motivar esta participación.

La Consejera de la Unidad Peninsular recomendó que los reglamentos deben estipular si habrá algún mecanismo distinto al de votación por los plenos, es importante homogenizar el proceso de participación en las comisiones (por ejemplo, por orden alfabético).

El Consejero por el área C recomendó que no se debe ir por la fuerza a las comisiones, la idea es que lo hagan de manera voluntaria y con el interés real por la comisión en la cual van a participar, de manera cualitativa y no sólo la cuantitativa por los estímulos.

Respecto al asunto sobre la multiparticipación de los Profesores-Investigadores en comités, comisiones y colegios académicos se llegó al siguiente acuerdo:

a) Se realizará un cuadro de comisiones y participación de los investigadores para detectar quienes no han participado e invitarlos desde la dirección general o académica.

b) Enviar la información de los lugares vacantes en las comisiones, así como el perfil ideal, para que los representantes de investigadores informen y convoquen en cada sede a los interesados. Para llevar propuestas a la reunión del CTC correspondiente. **Acuerdo CTCORD003/2020/008.**

Se propuso que los Consejeros revisen el cuadro de integrantes de comisiones para que antes de realizar la sesión del CTC donde se proponen nombres de posibles integrantes se realicen sesiones con los plenos para que se propongan los interesados en participar en los mismos y lleguen a la sesión del CTC con propuestas aprobadas por los mismos candidatos.

11. Asuntos Generales

- *In Memoriam* Victoria Novelo.

La Directora Regional de la Unidad Occidente recordó la importancia de mencionar durante la sesión la enorme pérdida institucional que representó el fallecimiento de la Dra. Novelo. La Directora General Interina agregó que ella tuvo contacto con el hijo de la Dra. Novelo y que él solicitó que si se le va a realizar algún homenaje a su mamá que éste sea de manera presencial cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

- Exposición sobre la situación derivada de la desaparición de la compañera Mayela Álvarez Rodríguez, secretaria Técnica de la Maestría Sureste-Noreste.

El Director Regional de la Unidad Noreste dio un informe sobre la situación de la desaparición de la Secretaria Técnica de la Maestría Noreste-Sureste la Lic. Álvarez. El martes 11 de agosto fue la última vez que la familia de Mayela tuvo contacto con ella, salió de su casa informando que iba al trabajo, pero no llegó a ningún lugar. El miércoles 12 su

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 25 de agosto de 2020

hija mayor dio aviso sobre su desaparición. A partir de ese momento la Unidad Regional Noreste empezó a indagar y a contactar a los conocidos de Mayela. Se solicitó a la Fiscalía que se atendiera el caso de manera inmediata e intensa; ese contacto que se realizó con las autoridades permitió que apoyaran a la familia de la compañera y eso se ha logrado en las dos últimas semanas. La ficha de persona desaparecida que generó la fiscalía ha circulado ampliamente a través de los medios; los estudiantes abrieron un sitio en Facebook y en Instagram haciendo mayor difusión de la ficha técnica; al mismo tiempo se dieron a la tarea de pegar la ficha en las calles y negocios que lo permitieron. Se continúa a la espera de la respuesta de las autoridades para el seguimiento del caso.

Dentro de la institución se está planeando dar un apoyo a la familia de la compañera ya que se encuentra contratada por el capítulo 3000, de tal manera que se organizará una colecta en coordinación con la Dirección de Administración, se invitará a todos los trabajadores del CIESAS nacional para que participen.

- La Directora de la Unidad Ciudad de México solicitó incluir los siguientes puntos:
 - ¿Qué significa para CIESAS funcionar en tiempos de Covid? (Daniela Grollova)
 - Funcionamiento de las Bibliotecas en tiempos de Covid (Mario Trujillo y Daniela Grollova)
 - Clases presenciales con pocos alumnos (Mario Chávez)
 - Reflexiones de la Comisión de Riesgo (Rubén Muñoz, como representante suplente de Carlos Flores)

Los temas fueron tratados durante la sesión.

La sesión se dio por finalizada a las 15:14 hrs.

ACUERDOS

Sesión del 25 de agosto de 2020

Acuerdo CTCORD003/2020/001. Se aprobaron tanto el acta como el seguimiento de acuerdos de la sesión del CTC del 26 de mayo de 2020, con una corrección puntual sobre la Ley de Ciencia y Tecnología en la página 11.

Acuerdo CTCORD003/2020/002. Se eligió al Dr. Carlos Paredes Martínez como nuevo integrante de la Comisión de Año Sabático quién iniciará su cargo el 4 de septiembre de 2020.

Acuerdo CTCORD003/2020/003. Se eligió al Dr. Santiago Bastos Amigo como nuevo integrante de la Comisión de Becarios, quien iniciará su cargo a partir del 25 de agosto de 2020.

Acuerdo CTCORD003/2020/004. Se eligieron tres integrantes del Comité Editorial, dos Profesores-Investigadores del CIESAS y un investigador externo. Los dos investigadores internos son los doctores Margarita Dalton Palomo y Mario Trujillo Bolio. Se eligieron tres candidatos para ocupar el lugar del investigador externo por orden de prelación: Dra. Olivia

ACTA EJECUTIVA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO
Sesión ordinaria, 25 de agosto de 2020

Joana Gall Sonabend (CEIICH-UNAM), Herminia Yáñez Rosales (UdeG) y María Eugenia Flores Treviño (UANL).

Acuerdo CTCORD003/2020/005. Se otorgó sanción a la solicitud del pleno del Colegio Académico del Posgrado en Lingüística Indoamericana para nombrar al Dr. Eladio Mateo Toledo para que se integre al Colegio Académico el 28 de noviembre de 2020.

Acuerdo CTCORD003/2020/006. Se otorgó sanción a la solicitud del pleno del Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social Pacífico Sur para nombrar a la Dra. Dulce Gómez Navarro para se integre al Colegio Académico el 27 de noviembre de 2020.

Acuerdo CTCORD003/2020/007. La comisión *ad hoc* para analizar el conflicto entre el Colegio Académico del Posgrado en historia de la Unidad Peninsular y los integrantes de la Línea "Cultura y Poder" de dicho posgrado, enviará una comunicación formal a dicho Colegio Académico para que proporcione la información correspondiente al Acuerdo CTCORD001/2020/005, con la información que el Comité requiere para continuar con el análisis del caso.

Acuerdo CTCORD003/2020/008. Respecto al asunto sobre la multiparticipación de los profesores-investigadores en comités, comisiones y colegios académicos se llegó al siguiente acuerdo: a) Se realizará un cuadro de comisiones y participación de los investigadores para detectar quienes no han participado e invitarlos desde la dirección general o académica. b) Enviar la información de los lugares vacantes en las comisiones, así como el perfil ideal, para que los representantes de investigadores informen y convoquen en cada sede a los interesados. Para llevar propuestas a la reunión del CTC correspondiente.

Sesión del 25 de febrero de 2020

Acuerdo CTCORD001/2020//005. Se conformó la Comisión *ad hoc* para la revisión de la inconformidad de la Línea Cultura y Poder. Sus integrantes son los doctores: Lucía Bazán, Margarita Dalton, Daniela Grollova, Alejandro Martínez y Saúl Moreno. El compromiso es que realizarán un informe preliminar para el CTC de mayo y un informe final para la sesión del CTC de agosto.